



Nota:

1. El paso de vehículos de carga por acceso Santos Ossa está permitido desde las 23:00 horas hasta las 05:00 horas del día siguiente.

2. El ingreso se hará por la rotonda Barón y el camión deberá dirigirse a la zona ex Segetrans (frente a VTP) donde deberá estacionarse. Una vez que la carga sea coordinada, el ingreso al puerto será por la puerta Simón Bolívar en dirección a los Terminales, previa revisión de la documentación correspondiente.